

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVIII

Nº 18.338

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTE EN LA ADMINISTRACIÓN)

Almería, un mes,	1'50 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Estranjero	10

ALMERIA

Jueves 11 de Octubre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta linea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

LLOYD NACIONAL

Sociedad de Navegación a Vapor
Río de Janeiro

Vapores fruteros para los puertos del Brasil. Admitiendo carga para Río de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Porto Alegre, Pelotas, Río Grande del Sud, Florianópolis, Itajubá, San Francisco, Paraná, Victoria, Bahía, Aracaju, Macuco y Pernambuco, con tránsito en Río Janeiro.

Para informes sus consignatarios

Verdejo Hermanos.

SACOS HARINEROS usados, se compran.

PESCADORES, 3 y 5.

"La Unión Marine"

Compañía Inglesa de Seguros Marítimos de transportes y de valores

Seguro especial de Guerra.

Capital Pesetas 32.700.000

Inversiones y efectivos disponibles > 24.382.600

Sucursal española, Cortés 631, Barcelona. Agente general para Almería y su provincia

José Salazar Menéndez, calle de Murcia, 2.—Almería

NUMANCIA

Sociedad Anónima de Seguros Marítimos
SEGURIDAD GUERRA para barriles y toda clase de mercancías
Informarán, Sres. Verdejo Hermanos

Nuestra faena.

A empallones, sin regularidad alguna, penosamente, poco a poco se va despidiendo nuestra faena uvera, la exportación de la casi la única y principal riqueza de esta comarca. Penoso es como decimos, pero más penoso creímos que ello iba a ser, allá por los meses de Mayo y Junio, cuando no vislumbrábamos medios de que se pudiera embarcar ni un solo barril. En aquellos tiempos de incertidumbres y temblores, no atiborramos la más ligera esperanza de salvación, para unos intereses que representaban la vida o muerte de los que se pasan todo el año tras el ingrato y velenoso cultivo de las parras. ¡Cuántas zozobras! Ahora tenemos pocos vapores, pero antes creímos tener menos. El maldito almirezando a todos los predios, los fletes por las nubes. La cerrazón era muy obscura claramente.

No hay motivos para replicar las campanas; esto también es cierto. El maldito ha arruinado por completo a muchos. La subida de los fletes se ha logrado contener, merced a la Asociación uvera, que no agraderán nunca bastante los parraleros, pero aparte de ello, los gestos de un barril no bajan de dieciocho a veinte pesetas, cantidad respetable si se venden bien y ruina para los que venden mal, que de todo habrá en la villa del señor. Ha logrado también la Asociación que comienzan a venir vapores, que es otro aplauso a su favor, pero no todos los necesarios, ni lo oportunamente que se deseaba.

Así es, que únicamente compara la situación actual con la que

les de la actual guerra, que nos que estuvieron matriculadas, para tiene posturado y establecido.

Todos los esfuerzos, todos los trabajos y hasta el despojo del amor propio, resultan baladíes, si se compara con la proeza de que se termine medianamente regularizada la actual faena.

Así pensamos nosotros en toda ocasión que se trata de defender los intereses sagrados almerienses y así deseamos que pliegan todos.

DE INTERES

El cultivo del algodón

Jaun hay... infelices

En busca de un tesoro.

La preocupación que inspira ahora la industria textil, ante la belligerancia de los Estados Unidos, hace de actualidad todo lo que se refiere a implantar en España, o territorios de ella dependientes, el cultivo del algodón.

Pocos días hace que el doctor catedrático don Obdulio Fernández, en el discurso de apertura de curso en la Universidad Central, se lamentaba de que hubiese desaparecido de España el algodón, cuando en los comienzos del siglo X estuvo tan desarrollado en las vegas de Motril, Granada y Málaga, que nos fué posible ser exportadores a Francia e Inglaterra. ¡Y hoy tenemos que importar por valor de 150 millones de pesetas al año!

Propósito dicho, catedrático, recordando algo andaluz hecho en Italia, el reemplazo parcial de algunas plantaciones naranjeras por otras de algodón; pero he aquí que en «El Telegrama del Río», encontramos datos, confirmando otros hace algunos días publicados en «La Década Marociana», que nos abre un riesgo porvenir.

Los franceses han hecho ensayos del cultivo de algodón en diferentes comarcas de Marruecos, y con un resultado excelente. En la región de Fez han llegado a obtener 1.050 kilos por hectárea.

En nuestra zona también los ensayos han sido satisfactorios. En Zoco El Abán del Garb las plantaciones han dado una fibra excelente. ¡No podemos, por consiguiente, aspirar a producir en África el algodón que necesita mos?

Merece estudiar y difundirse este; pues las aplicaciones del algodón, incluse como industria, base de la defensa nacional, por sus aplicaciones en la Balística, hacen de tal artículo uno de los más necesarios en las artes de la paz y de la guerra.

PLAZO AMPLIADO

La cuota militar.

Se nos ha facilitado la siguiente circular:

Excmo. señor: En vista de las peticiones formuladas por los padres de los individuos de cuotas militares que han dejado de abonar los plazos vencidos, el Rey que Dios guarde, de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido ampliar hasta el 30 de Noviembre próximo, el plazo para que puedan abonar las segundas y terceras de la cuota militar los individuos que hayan dejado de ingresarles antes de 30 de Septiembre próximo pasado.

Da R. O. lo digo V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Primo de Rivera».

De Instrucción pública

Matrículas simultáneas

Por Real orden del ministerio de Instrucción Pública, inserta en la «Gaceta», se declara hallarse en vigor la de 8 de Abril de 1905, autorizando a los alumnos de los distintos Centros de enseñanza paramos con la cerrazón, porque que obtuvieron la calificación de presentó esta cuarta campaña suspendido o dejaron de examinar. se de una o dos asignaturas en

CURIOSA

La altura de los áboles

Cuando hace sol es muy fácil medir la altura de un árbol, aunque sea muy elevado.

No hay más que colocar un bastón derecho en la misma línea del árbol y medir la longitud de la sombra que proyecta el bastón. Estableciendo una proporción entre la longitud de este y su sombra y la sombra proyectada por el árbol, se comprende con facilidad el modo de proceder. Por ejemplo: si el bastón tiene un metro de altura y su sombra tiene tres de longitud y la sombra del árbol es de 30 metros, la altura de este será de 10 metros, porque tres es a uno como treinta es a diez.

De otro modo, multiplicando la longitud de la sombra proyectada por el árbol por la altura del bastón y dividiéndole el producto por la sombra del bastón,

Consejo provincial de Fomento

Hé aquí las reglas a que han de sujetarse para la elección de vecinos del Consejo provincial de Fomento, con arreglo al Real decreto del seis del pasado mes:

Primera. La elección tendrá lugar el día 12 de Octubre y se hará, designando cinco Vocales cada una de las Asociaciones Agrícolas y Ganaderas; uno por las Cámaras Agrícolas y uno por las Sociedades de Amigos del País, en la forma que su Reglamento determine que acuerden.

Segunda. Efectuada la elección, se remitirán al Gobernador civil en el término de cinco días, las correspondientes actas, acompañando certificación de la inscripción de la Entidad en el Registro Especial de Sindicatos Agrícolas, constituidos con arreglo a la Ley de Sindicatos, o en el de Asociación, si son entidades agrarias o ganaderas y copia de la Real orden de aprobación de constitución si proceden de Cámaras Agrícolas Comunitadas de Labradores o Sociedades Económicas de Amigos del País. En las actas respectivas se expresarán necesariamente el número de socios de que consta cada entidad, el de los que han tomado parte en la elección y el de los votos obtenidos por cada candidato. Las actas a los que no se acompañen los documentos referidos y no contengan todos y cada uno de los datos mencionados, así como los que no fueren recibidas por el Gobernador antes de la fecha en que el escrutinio haya de efectuarse, serán declaradas nulas.

OTRA EXPOSICIÓN

Alumbramiento de aguas

He aquí la segunda exposición que ayer anunciamos, dirigida por la Cámara Agrícola de Vera, al ministro de Fomento:

«Excelentísimo señor: Comparece respetuosamente ante V. E. la Cámara Agrícola Oficial de Vera, de la provincia de Almería, cumpliendo, en nombre y representación de los intereses agrícolas de este y de otros pueblos comarcanos, los deberes que le impone su significación agraria.

Y al dirigirse a V. E., no olvide, y si lo tiene muy presente en el curso de este, como en el de sus anteriores escritos, que se dirige a quien por deber y por vocación, es, desde el alto puesto de ministro de la Corona, el primer representante y el motor más principal de la Agricultura Pátria.

La reciente Real orden sobre investigación de aguas subterráneas y yacimientos mineros por cuenta del Estado, lleva, con la firma de V. E. el sello de su personalidad agrícola; y, seguramente, ha de producir en cuantos esperan de la

solución de los problemas que a la Agricultura se refieren, la reconstrucción nacional, la satisfacción que nosotros sentimos al verla y la confianza de que por el camino emprendido por V. E. desde el ministerio de Fomento, hemos de entrar en vías de conseguirlo.

Los motivos en que se funda la Real disposición, se tienen aquí con más intensidad que en parte alguna de España, porque no es fácil que se den en otros sitios los motivos que aquí tenemos para ello.

Aguas subterráneas!

Aquí, Excmo. señor, se han consumido, hasta agotarse, muchos esfuerzos individuales y colectivos, sin auxilio alguno del Estado, buscando lo que se pretende encontrar con la citada Real orden, las aguas subterráneas!

Aquí desde el humilde labriego hasta el más rico propietario, se han ocupado con verdadero amor con más amargor que en parte alguna de España, del alumbramiento de aguas para riego, gastándose en sus esfuerzos, muchos miles de clientes de pesetas; pocas para tan magna empresa, muchas para el haber de cada uno y de todos juntos.

Aquí en el rústico medio de los Pozos de Noria, cada día más hondos, cada día con menos agua, muchos en seco; en el procedimiento antiquísimo y siempre medroso de los Pozos Artesianos; en minas, a grandes profundidades y en otras obras hidráulicas de investigación subterránea, se han empleado capitales de mucha importancia que en algún caso el entusiasmo por ellas, ha producido la ruina y la emigración del que se gasta hasta el último céntimo.

Y no son palabras: son hechos. Hablen por nosotros los Excelentísimos señores don Manuel Giménez Ramírez y el marqués de Amanzor; los señores Chavarri, Giménez Canga Argüelles, Sintas y Ferrer, Flores (don Baltasar) y Sirvente (don Domingo), la Sociedad de Morata que en poco tiempo consumió más de diez mil pesetas, la de «Pozos Artesianos», «El Ultimatum» y otras, cuyos trabajos están patentes, algunos con resultados, otros abandonados, atestiguando pozos, luminarias, galerías, escombros, etcétera, etc., la fe y la constancia agrícola de estos habitantes.

Dada la orientación entusiasta de V. E. por la agricultura, no ha de ocultarse cuán digna de respeto, más que de respeto de protección decidida, es merecedora la apuntada vocación agrícola de los hijos de este seco rincón de nuestra Patria.

Viven en el campo miles de familias a la agricultura dedicadas, a las cuales para fomentar la vida rural que tanto interesa fomentar, hay que llevarles medidas de Gobierno que despierten los estímulos que a la necesaria e independiente competencia entre gobernantes y gobernados concuerden; medidas que les hagan ver que los Gobiernos no son, según ellos creen sus enemigos, sino sus auxiliares, sus protectores; medidas que borren ciertos conceptos como el de aquél pobre labrador que pregunta puestorba y solía mirar los muertos como buena prenda a trabajar con el embriago.

Perdone V. E. que en documento de esta clase nos hayamos permitido traer a colación una escena que parece cuento y no lo es, y sirve a nuestro propósito, en otros escritos manifestados de ir, por la propaganda del hecho, a santer la doctrina, sin la cual no puede haber buen Gobierno en ningún País, la doctrina de la unión del Estado con la nación.

La Real orden que ha dado lugar a la presente instancia, establece que, para comenzar a producir sus efectos, se tenga en cuenta la mayor o menor necesidad de agua en las distintas regiones, dando la preferencia a aquellas más castigadas por las periódicas sequías.

Si esta prelación ha de cumplir-

TRIBUNA LIBRE

¿POR QUÉ?

se, no vacilamos en afirmar que el Instituto Geológico ha de dirigir sus primeros trabajos en esta zona que tiene por centro la ciudad de Vera, provincia de Almería.

Desgraciadamente no podemos ceder a puesto a nadie.

Ya lo dijimos en otra ocasión, cuando celebramos la fiesta de la agricultura el 15 de Mayo último, para que llegase y ha llegado a noticias del Gobierno por conducto de la Asociación de agricultores de España: «Se hace comprendido este pueblo en una de las zonas, la murciana, menos favorables, por las lluvias y en la parte de esa zona que menos llueve está situada nuestro pueblo».

Excelentísimo señor: Con gracias, no ya buenas, sino de excesiva calidez; con un sol, fuente de toda vida, que nos manda las mayores energías que reparte en Europa; capaz, si hubiera agua de hacer rendir a nuestro suelo dos o tres cosechas de los más variados frutos, cereales, legumbres, hortalizas, parás, higueras, naranjas, olivos, palmeras, pinos, cítricos del algodón y del tabaco, todo se cría aquí, allí donde algún paquito viene dándole la necesaria humedad para el cultivo; con un personal endurecido en las labores del campo, diestro para el mismo, amante de la vida rural, que sabe lo que es riego casi las labradoras de las huertas de Valencia y Murcia; nos vamos condenados a perecer, a emigrar por falta de agua, tal vez porque el Estado, alejándose más de nosotros, no ha venido en nuestra ayuda para buscarnos.

Hoy no podemos seguir diciendo lo mismo; el Gobierno se acerca, nos quiere ayudar, interviene activamente y entre otras pruebas está la política hidráulica que viene desarrollando y a la cual pertenece la real orden, cuyos efectos pedimos reiterosamente a V. E. se dejen sentir en esta zona que tiene por centro a Vera, primero que en ninguna otra parte, porque no conocemos otra más necesitada agua, ni con más méritos para merecer la preferencia que establece la repetida real disposición.

Así lo creemos y con la mayor sinceridad lo decimos, confiando, para ser atendidos por el justiciero Ministro a quien nos dirigimos, en el valor de las razones expuestas.

Y deseando a V. E. muchos años de vida y de actuación ministerial, que Dios se la guarde para bien de la Patria.

En Vera a 28 de Septiembre de 1917.—Por la Cámara Agrícola de Vera, El Presidente, Lucio Martín Santamaría.

Servicios de la Policía**A la cárcel.**

Por la Policía ha sido conducida a la cárcel María Picón Rodríguez, para que cumpla quince días de arresto supletorio en equivalencia a la multa de 75 pesetas, impuesta por el Gobernador civil por faltar a la moral.

Denunciados.

También han sido denunciados por la Policía por infringir las vigentes disposiciones sobre carruajes públicos en las estaciones y servicio de maestros y mozos de cuero, a los sujetos llamados Federico Soriano Martínez, Antonio López Muñoz y Rafael Rodríguez Carrillo.

El Gobernador le ha impuesto a cada uno diez pesetas de multa.

El disparo de cohetes

El jefe de Policía ha dado severas instrucciones al personal a sus órdenes en virtud de las recibidas del señor Gobernador civil, para que sean denunciadas cuantas personas disparen cohetes en la ciudad, sin la debida autorización.

El tiempo.

Ayer, Elio nos hizo una visita, y en sus duras sendas empolvó cuanto encontró a su paso. Fué el de ayer un alrededor de esos que hacen renegar a las señoras amas de casa, porque levantó nubes de polvo y hizo infierno lóbrego, pues penetró suelto hasta por las rendijas de las más cerradas vidrieras.

Más creemos que Elio no venía solo. Tras él arrastraba una corriente de nubes vaporosas, las primeras, más densas las segundas que anuncian nuevo temporal de lluvias.

Apesar del aire y nubes, la temperatura no bajó y en el centro del día tuvimos unas horitas de verano, de este verano de los membrillos que tanto se alarga, que los va a dotar a fuego.

TRIBUNA LIBRE

Nota, leyendo la Prensa, que más chita o más extensa hay siempre cosa notable, que resulta inexplicable.

«Por qué, al fin de una reunión que levanta la sesión», saca siempre del tintero la mano del reportero?

«Por qué en la necrología, al entonar la efigia, dicen que hemos admirado las virtudes del firmado?»

«Por qué, (a mí no se me alcanza) es mas grande la alabanza, mas larga, mas laudatoria, si hay esa quela mortuaria?

«Por qué, de rara maneras, cura que por vez primera canta misa, por qué, hermano, ha de ser misa cantante?»

Misacantano me espanta; pues es que misa-no-canta, en aquella hora precisa, el cura que canta misa.

«Por qué nos han de avisar *(Noticia sensacional)* con letras como pimientas para tenernos atentos, y de aquello percatándonos vayamos sensacionándonos?»

«Por qué anticipar el susto, cuando sería lo justo que ya una vez enterados quedemos emocionados de aquella información se desprende la emoción?»

«Por qué con quintas esencias, tratan de las subsistencias en lenguaje escuro y hondo los artículos de fondo, diciéndonos que si el pan, el trigo y el azafrán, las letones, el cochino y que si fué que si vino, en una presa tan monda, que mas que fondo, es de fondo?»

Escuchar respuesta quiero y aquietarla la espero, si no es la respuesta inata:

—Pues... porque no da la gana. Un curioso.

TRIBUNALES**EN LA AUDIENCIA.****Señalamiento para hoy**

Causa del juzgado de Cuevas, contra Gabriel G. Cano y otros, sobre robo y corrupción.—Abogados, don Miguel Alarcón y don Eusebio Romero; procurador don Eduardo Moreno.

Abuelito

Ayer mañana, en el acto de la vista de la causa seguida en el juzgado de Cuevas, contra Manuel Masegosa Soler, acusado del delito de detención ilegal, el Fiscal retiró la acusación contra dicho procesado y el Tribunal lo puso en libertad.

DATOS INTERESANTES.**Las minas españolas****de Marruecos**

Según un trabajo del ingeniero de Minas señor Gaytán de Ayala, en nuestro protectorado de África existen actualmente cuatro entidades autorizadas por la Comisión arbitral de litigios mineros para extraer y exportar minerales, cuyos respectivos trabajos en estos últimos tiempos fueron los siguientes:

Inauguró sus labores la Compañía Española de Minas del Rif, el finalizar el año 1914 con una exportación de 6.061 toneladas de hematites.

En 1915 se exportaron por el puerto de Melilla 87.957 toneladas, de las que 4.127.938 kilos de galena y 700.000 kilos de calamina, pertenecían a la Compañía del Norte Africano, y el resto, constituidos por óxidos de hierro (hematites), a las tres restantes Sociedades.

La exportación total de las cuatro Compañías alcanzó en 1916 la cifra de 203.853 toneladas, de hematites todas ellas, excepto la correspondiente al Norte Africano, constituida por 4.228.815 kilos de galena y calamina.

Aunque la capacidad de las explotaciones ha aumentado considerablemente el año actual, la dificultad siempre creciente es causa de que en el primer semestre el tonelaje embarcado (sensible mente una quinta parte mayor que durante igual período del año anterior) no haya aumentado en proporción más considerable.

Las cantidades embarcadas durante el primer semestre del año actual fueron, en total, 120.943 toneladas.

Los productos resultantes de la explotación están sujetos al impuesto del 3 por ciento ad valorem, habiendo ingresado por ese concepto: la Compañía Española de Minas del Rif, 19.115 pesetas; La Alicantina, 2.702; Norte Africano, 5.682, y A. Netter (Setalzar), 3.649.

En cuanto a la composición del mineral extraído, la Compañía del Norte Africano exporta galenas con un término medio de 72 a 76 por 100 de plomo y 225 gramos de plata por tonelada.

Las otras tres Sociedades exportan exclusivamente óxidos de hierro, cuyos elementos de composición más fundamentales varían entre los límites que indicamos a continuación, incluyendo entre ellos a los hematites del Norte Africano:

Hierro, 54 a 56 por 100.

Silice, 3 a 10 por 100; y

Fósforo, 0.01 a 0.25 por 100.

La excelente calidad de estos minerales y su considerable cantidad en tan reducida superficie como la abarcada por las explotaciones provisionales que nos ocupan, son motivos fundados para que se espere con anhelo el día en que, normalizada la situación, pueda extenderse el radio de acción de la minería, de la que depende principalmente el desarrollo y prosperidad de nuestra zona, en la que aumentarán paralelamente los beneficios que obtiene sus explotadores y los ingresos por tributación minera.

NOTAS ÚTILES**Noticias provinciales.**

Médico: don José Cordero Soria.

Practicante: don Sinforiano Rebollo.

Rotón, de 3 a 5: practicante, don Juan Fernández Requena.

Movimiento carcelario.

Ha ingresado en la prisión María Picón Rodríguez y fueron puestas en libertad Manuel López Ruiz, Francisco Yébenes Guzmán y Juan Castillo Roldán.

La situación era de 31 hombres y 5 mujeres.

Sería de justicia.

En uno de nuestros números pasados, nos hicimos eco de una noticia que en sí implicaba ella un acto de justicia. Nos referimos al caso de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, que ha prometido a sus empleados, deniéndoles una paga mensual de gratificación, por la conducta correcta observada, por todos ellos, grandes y chicos, en las pasadas vacaciones feriarias.

El premio ya se ha otorgado, y en verdad es laudable la conducta del Consejo de Administración, pues así como son castigados los que se desemandan de sus deberes, así deben igualmente ser recompensados cuando se ajustan a ellos. Así es la única manera de unir los que parecen intereses encontrados y son aliados, entre patronos y obreros.

Pero este acto debía ser general para todos los que hubiesen observado igual conducta de corrección. Entre ellos se cuentan nuestros obreros del Sur de España, que bien merecen de parte de la compañía de Los Andaluces, explotadora de nuestra línea, un premio igual, ya que su conducta no ha podido ser más ajustada a sus deberes.

Esperamos, pues, que la alteza de miras del Consejo de Administración, hará estensivo el ejemplo proceder de la Compañía de M. A., y brábrá recompensar a los empleados del Sur, haciendo así, al propio tiempo que un acto de justicia, de generosidad, que bien merecen, los que por condiciones especiales, del contrato entre Los Andaluces y el Sur, no vienen gozando de los beneficios de aquella compañía, apesar de presentarles iguales servicios que los suyos.

Esperamos, pues, que la alteza de miras del Consejo de Administración, hará estensivo el ejemplo proceder de la Compañía de M. A., y brábrá recompensar a los empleados del Sur, haciendo así, al propio tiempo que un acto de justicia, de generosidad, que bien merecen, los que por condiciones especiales, del contrato entre Los Andaluces y el Sur, no vienen gozando de los beneficios de aquella compañía, apesar de presentarles iguales servicios que los suyos.

Y respecto a las patañas debiera hacerse lo mismo.

Juzgado municipal

Día 10

Nacimientos:

Amalia López Rueda, José Vicente Martínez y Fernando Rodríguez Becerra.

Defunciones:

José Saldías Miralles, Susana Pérez.

Francisco Nieto Rodríguez con Trinidad Torres Cortés.

Cultivos de huerta
Pepino.—Se cultiva de Abril a Julio.

Se reproduce por semilla, haciendo la siembra de asiento.

Abonos. Superfertil 18.20, 55 kilos; sulfato de potasa, 25; idem Yeso, 20 idem.

Las materias que componen la fórmula se mezclan bien y de ellas se toman de 50 a 60 gramos y se enterraran antes de sembrar en la parte que corresponda la mata.

Cuando las plantas adquieran una altura de 20 centímetros, se aplican de 15 a 20 gramos de nitrato de soda por mata.

Se recolecta en Agosto, Septiembre y Octubre.

Fruta dañada

Numerosos son los insectos que atacan a los frutos de las diversas especies arbóreas, cuya destrucción interesa conseguir. El proce-

**Vapores correos españoles****DE ALMERIA PARA CUBA****El magnífico vapor****MIGUEL M. PINILLOS**

de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería para

SANTIAGO DE CUBA Y HABANA

Luis Gay

Campaña frutera.

— También llegó el diputado provincial don Luis Giménez Can-

ga-Argüelles.

Las asustadizas.

(De nuestra colaboración)

I

Acaban de llegar de su excursión veraniega la linda viuda de Ortega y su cuñada Pilar,

y a darlas la bienvenida fui, como amigo de casa, pues la la viuda, Tomasa, es mi antigua conocida.

Pasamos horas enteras charlando largo y tenido; y ya me abrumaba el ruido de sus corrientes *tijeras*,

cada vez que se abría la puerta para entrar en la sala.

Las entradas de barriles siguen siendo abundantes.

Sobre muelle habrá anoché unos 60.000 barriles.

Hasta ayer iban embarcados 251.226 barriles y 622 medios.

En 10 de Octubre del año anterior se habían exportado 913.882 enteros y 817 medios.

Esta diferencia tan notable que se advierte, no es solo debido a lo atrasada que va la campaña, sino a que el fruto está mermando en un 50 por 100 de la del año 1916.

Ruina de Insalus

Estómago, vías urinarias, hígado y reuma. Depósito, café Sulzo.

Paradojas.**Las insignias.**

No todo el mundo, señora mía, tiene la discreción y la mansedumbre de aquel diputado provincial,

mi amigo, cuya molesta aventura voy a referiros. Fue a una fiesta de inauguración solemne, lejos de la ciudad, y había olvidado las insignias de su cargo; por otra parte, vestía de excursionista, con poca elegancia, hemos de suponer.

El caso fué que al intentar abrirse paso para reunirse con las altas autoridades, una pareja de mozos de la escuadra estaban a sueldo de la Diputación, como sebeles, se lo cerró con alguna brusquedad.

</div

solo se mostraron poco corteses y atentos, sino que al inquietarles por qué uno de ellos no llevaba el número en el cuello de la guerrera se insolentaron los dos groseramente, aunque, decir, lleva usted razón sobre d., yo creo, por lo dicho, que debe usted perdonar. La indulgencia sienta bien a todos y mejor a las mujeres.

«No es la tierra el centro de las almas», ni por desgracia, hemos llegado aún, la generalidad de los hombres a dominar nuestras pasiones y debilidades con bastante ecuanimidad y cordura para comprender que tales dudas no deben ofendernos.

Este guardia, señora, insensato, vanidoso ¡ay! creyó que su autoridad, su honradez y su representación de funcionario público, las llevaba escritas en el rostro. Su pregunta ingenua la tomó por injuria sa, y el hombre perdió los estribos, como se dice en lengua vulgar.

Y ese rayl en casos parecidos lo hacen la generalidad de los hombres y mujeres: «Por quién me ha tomado usted?»

Sin embargo, está mal; es a más en todos y peor está en agentes de la autoridad que deben ser modelo de buena educación y cortesía, que deben, llegado el caso, sufrir las observaciones y reparos del pueblo, que al fin y al cabo es quien les pega, con serenidad y diacronía.

La grosería en ellos es doblemente censurable en este caso; primero porque lo sería en todos, segundo porque en realidad el número debía llevarlo el guardia, ostensible en la guerrera. Por algo se lo dan y; o algo se les manda llevarlo.

Me parece realmente que es un colmo de pretensiones en un hombre, querer que se le conozca en la cara que es un guardia municipal.

MAX.

Botica Central
del Licenciado
José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas vendas antisépticas.—Servicio esmerado y económico
15. REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

Junta del Puerto

Por falta de número de vocales no se reunió ayer tarde la Junta de Obras del Puerto para celebrar su sesión mensual.

Mañana lo hará en segunda convocatoria.

Una boda

Anoche contrajeron los sagrados lazos matrimoniales, la bella señora Isabel Simón Núñez y nuestro amigo el Industri al de esta plaza don Pedro Martínez Asensi.

Fueron padrinos de esta enlace el también industrial don José Simón y su esposa doña Micaela Jodar, hermano y hermana política respectivamente de la novia.

La ceremonia tuvo lugar en la parroquia de San Sebastián y los concurrentes al acto fueron obsequiados expléndidamente en el domicilio de la novia con dulces, licores y habanos.

Nuestra enhorabuena a la feliz pareja, a quien le deseamos una eterna luna de miel.

Nuevo Viceconsul

Ha sido nombrado Viceconsul de la República de Guatemala, en esta capital, nuestro querido amigo don Fernando Salazar Estrella.

Enviamos a este nuestra enhorabuena.

Multas

El Alcalde multó ayer en dos pesetas a Manuel Cruz y en una a Antonio Moya, ambos revendedores del Mercado, por faltas cometidas en el peso.

Efemera mejorada.

Se halla bastante mejorada de la grave enfermedad que la retiene en cama desde hace días, la señora Isabel Lucas, viuda de Sámerón, madre de nuestros estimados amigos don Francisco, don Lucas, don Antonio, don Nicolás, don Adrián y don Guillermo Salmerón Lucas.

Nos alegramos de la mejoría experimentada por la paciente, deseanos que en breve abandone el lecho.

Otro retraso.

El tren correo de ayer, llegó a Almería con dos horas y media de retraso.

Enfermo

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el joven «bogotano» don Antonio Quesada Córdoba. Hacemos votos por la pronto y total mejoría del enfermo.

Médico Odontólogo.

Habiendo llegado de Madrid el especialista en enfermedades de boca y dientes doctor Fernández Palacios, pasará consulta en el Hotel Simón, sitio y hora de costumbre durante los últimos días de Septiembre y todo el mes de Octubre.

Aparatos eléctricos.

Preciosos aparatos para comedor, salas y gabinetes.—Instalaciones completas de luz y timbres a precios económicos.—Guillermo Herrera.—Almacenes de maquinaria y material Eléctrico, Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY. La Maternidad de Ntra. Sra.—S. Pascua, vg.; Zenaida, Filomena; Alejandra, Sauli, Fermín, obz.; Canico, ab.; Niceto, ob.; Quirino, pb.; Plenaria, tge. mts.

La misa y el oficio divino son de sexto día de infancia, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Remedios, en San Pedro.

Jubileo de las 40 horas, en Santa Clara.

PARA MAÑANA.—Ntra. Sra. del Pilar.—S. Tos. Serafín; Domitila, Eusebio, Pisciano, Edisto, mrs.; Maximiliano, Walfrido, Monas, Savino, obr.; Eustaquio, pb.

La misa y el oficio divino son de Ntra. Sra. del Pilar, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Rosario, en San Pedro.

Jubileo de las 40 horas, en Santa Clara.

CULTOS.—En la Catedral se celebra los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

—En las iglesias y capillas, Rosario a la oración.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, té y tafioetas.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es técnica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayer

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

• SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarlo restando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa Espinar PESETAS
5'-	Cápsulas de Sándalo	3'-
6'-	Crema de Bismuto	3'75
7'50	Esencia de Zarzaparrilla (bote grande)	3'75
4'50	Glicerofosfato de cal granulado	2'75
5'-	Jarabe Ioduro ferroso	2'50
4'50	Id. Iodo-tánico	2'50
5'-	Id. Hemoglobina	3'-
5'-	Levadura de Cerveza granulada	2'75
3'50	Solución al Clorurofósfato de cal creosotada	2'50
5'-	Vino de Peptona	3'-
4'50	Id. Iodo-tánico fosfatado	2'75
6'-	Id. Carne, Quina y Hierro	3'50

Venta: Principales Farmacias y Droguerías

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y confiterías

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916 . . .	131.188	163.643,12	98.186,100
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792,000

Situación de la Sociedad

Asociaciones de contraseguros
Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados
Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

El Paludismo

Desaparece antes de los cuatro días con el uso de

LAVERANINA

ALFAJEME

No contiene quinina ni arsénico.

Miles de curaciones prodigiosas comprobadas por eminentes médicos, testifican la eficacia de LAVERANINA, aun en las más antiguas y rebeldes lo que permite a su autor garantizar la curación en la forma que deseas el enfermo.

Para más detalles Hescibir al farmacéutico Sr. Alfajeme. Romanos, 13, Madrid.

De venta en Farmacias y Centros de especialidades.

AGRICULTORES!

Abonar con Nitroso de soda de Chile y obtendrás un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de sulfato empleado.

La producción anual de las Nitreras de Chile se aproxima a tres millones de toneladas métricas.

De venta en todas las casas que se dedican al negocio de abonos químicos minerales.

Para informes relativos a su aplicación como abono, dirigirse al Comité del Nitroso de soda de Chile, Madrid, Almirante, 19.

Indispensable al Huerto

Y Util para los demás

POR

BRAVO Y LECEA.

Anuario para 1918

Edición encuadrada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarjetas de avuncios:

Avance 14, tarjetas — Cuadernos para

para encargos en Almería Libre, Oficina de Interés García Sempere, Paseo del Príncipe número 22.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Grana, número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e inglés. Fajas y braguetas sin hierro para caballeros. Aparatos para deglución de la columna vertebral.

¡QUÉ ES LO QUE NECESITAN

los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?

Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Crescota y el Clorhidrocisato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRÍPE, el RAQUITISMO y la ESCOFULIA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, QUÉMIZO-PARÍA, y en todos los FARMACIAS

Carreras especiales y universitarias

Preparación para ingenieros civiles—Ayudas y Sobrestantes de Obras públicas—Carreras militares—Aduanas—Telégrafos—Correos—Filosofía, Derecho y Ciencias—Preparatoria de Medicina y Farmacia, informará el catedrático de Ciencias del Instituto don Manuel Pérez García. Recogido 23, de 3 a 5 de la tarde.

PARA MILITARES

A TEJIDOS

José Molina e Hijos

Grenada, núm. 2.

ASTRERIA

SASTRERIA

La Perla Antigastárgica del doctor Delgado

del doctor Delgado

CURA LOS PADREMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afeciones del estómago, sea dolor, acidez o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general todas aquellas molestias revestidas de digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Dépositos: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20, Almería, Botica Santa Domingo, 44, D. Juan Vives Pérez, Paseo del Príncipe, 14.

Precio de cada frasco 24 reales

¿Quiere Ud. ganar dinero?

Trabajando por su cuenta oportuna, podrá lograrlo y comprando el contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa fundada en 1888, calle de Cortes 748, Barcelona».

ALMERIA

imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL